

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 08/2022 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO
CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,151,214,407.61
(CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS
SIETE PESOS 61/100 M.N.), DESTINADOS A REFINANCIAMIENTO EN MEJORES FINANCIERAS DE
HASTA 10 CONTRATOS DE CRÉDITO

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 10 de octubre de 2022, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.) conforme a la Convocatoria publicada el 26 de agosto de 2022 en los diarios “El Horizonte” y “La Razón” y su respectiva modificación de fecha 09 de septiembre del mismo año, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación contenidas en las invitaciones del proceso competitivo 08/2022, procede a solicitar a la Directora de Deuda Pública, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 07 de octubre de 2022.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 08/2022, 03 instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras)	3
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	4
3	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (BanBajío)	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

Requerimiento	Banobras (Propuestas 1, 2 y 3)	Banorte (Propuestas 1, 2, 3 y 4)	BanBajío (Propuesta 1)
Carta en formato libre manifestando su intención de participar en el proceso y en la cual acepta sujetarse a los lineamientos del presente proceso competitivo, así como aceptar las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓
Identificación del o de los representantes de la institución que suscriban la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓
Copia simple de los instrumentos públicos que acrediten las facultades de administración o especiales y suficientes para la suscripción de la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓
La oferta de financiamiento en formato libre, debidamente firmada por los representantes del banco en la que se expondrán todas las tasas de interés, las comisiones, gastos o accesorios financieros que por cualquier concepto integren la propuesta, el monto del fondo de reserva, el aforo y porcentaje a ser afectado como fuente de pago del financiamiento y cualquier accesorio financiero vinculado al financiamiento ofertado.	✓	✓	✓
El Calendario de Pagos o Tabla de Amortización mensual propuesto, debidamente rubricado, el cual deberá apegarse a lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓

B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución		Banobras 1	Banobras 2	Banobras 3	Banorte 1	Banorte 2	Banorte 3	Banorte 4	Bajío 1
Vigencia (días)		90 días	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Plazo		9,131 días	9,131 días	9,131 días	9,131 días	7,305 días	9,131 días	7,305 días	9,131 días
Monto		\$11,337,000,000.00	\$1,500,000,000.00	\$1,314,214,407.61	\$2,814,216,810.77	\$2,814,216,810.77	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$2,000,000,000.00
Irrevocable		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sobretasa AA+		0.44%	0.48%	0.55%	0.541%	0.501%	0.591%	0.571%	0.58%
Afectación sobre el Fondo General de Participaciones	100%	9.90%	1.31%	1.15%	2.45%	2.45%	0.87%	0.87%	1.75%
	80%	12.38%	1.64%	1.43%	3.07%	3.07%	1.09%	1.09%	2.18%
Comisiones		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fondo de Reserva		2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con los artículos 14, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
1 Banobras P1	Crédito Simple	\$11,337,000,000.00	TIIE 28	0.4400%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.9075%	\$10,328,294,482.24
2 Banobras P2	Crédito Simple	\$1,500,000,000.00	TIIE 28	0.4800%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.9730%	\$1,374,442,770.96
3 Banorte P1	Crédito Simple	\$2,814,216,810.77	TIIE 28	0.5410%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	10.0133%	\$2,587,943,044.92
4 Banobras P3	Crédito Simple	\$1,314,214,407.61	TIIE 28	0.5500%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	10.0478%	\$1,212,161,329.36
5 Bajío	Crédito Simple	\$2,000,000,000.00	TIIE 28	0.5800%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	10.0667%	\$1,847,799,251.79
6 Banorte P3	Crédito Simple	\$1,000,000,000.00	TIIE 28	0.5910%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	10.0778%	\$924,799,431.88
7 Banorte P2	Crédito Simple	\$2,814,216,810.77	TIIE 28	0.5010%	7,305	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	9.9323%	\$2,785,541,517.68
8 Banorte P4	Crédito Simple	\$1,000,000,000.00	TIIE 28	0.5710%	7,305	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	10.0182%	\$996,165,088.23

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se toma en cuenta lo siguiente:

I. Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28 días) de fecha 30 de septiembre de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

II. Se toma en cuenta el costo por las calificaciones emitidas por instituciones avaladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El costo por calificación se estandariza en \$250,000 la calificación inicial y \$180,000 las revisiones anuales, y se señala que cada crédito deberá tener al menos dos calificaciones a excepción de Banorte que sólo necesita una de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de sus propuestas de financiamiento, ya que la calificación de mayor riesgo del Estado se ubica en un nivel de A-.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1 o Primera Propuesta de Financiamiento
P2: Propuesta 2 o Segunda Propuesta de Financiamiento
P3: Propuesta 3 o Tercera Propuesta de Financiamiento
P4: Propuesta 4 o Cuarta Propuesta de Financiamiento

De conformidad con los Lineamientos de la Metodología para los Procesos Flexibles, se deberá siempre tomar a consideración primero los créditos con mayor plazo. En este caso, serán aquellos con un plazo de 25 años (9,131 días). Para que una oferta de menor plazo pueda tomarse en lugar de una de mayor plazo, su cociente resultante del Valor Presente entre el Monto Ofrecido deberá ser menor al de las ofertas de mayor plazo. Para todas las ofertas se considera el gasto en servicios como son las calificaciones.

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 26 fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la determinación de las instituciones que ofrecen el mayor plazo o el menor costo financiero, con base en el plazo, la tasa efectiva y el valor presente del costo total de la operación entre el monto ofertado, de conformidad con los artículos 14, 25, 26, 27, 28 y 29 de los lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a quien se le asignan hasta \$11,337,000,000.00 (once mil trescientos treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 1 y hasta \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 2, y;
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a quien se le asignan hasta \$1,314,214,407.61 (mil trescientos catorce millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.) de su Propuesta 1.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección V Casos Específicos, apartado IV Procesos Competitivos Flexibles, de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22 segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinaran exclusivamente para el refinanciamiento de créditos de conformidad con el Decreto de Autorización, por lo que no se utilizarán para cubrir Gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 10 de octubre de 2022, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p>Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>

Hoja de firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 08/2022, hasta por \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.) de fecha 10 de octubre de 2022.

Monterrey, Nuevo León a 07 de octubre de 2022

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Del Estado de Nuevo León.
Licitación Pública No. 08/2022
Presente.-

Ref. Respuesta a Licitación Pública No. 08/2022

En referencia a la **Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento**, de fecha 26 de agosto de 2022, para la contratación de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de **\$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.)**, por un plazo de hasta 20 años (equivalente a 240 meses o 7,305 días) contados a partir de la firma del contrato, en los términos señalados en las condiciones generales de contratación.


Al respecto, y de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos, numeral 9 y artículo 26, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y los Municipios se manifiesta la Negativa de Participación en este Proceso Competitivo, manifestando la **No Presentación de Oferta**.

Lo anterior, independientemente del interés de la Institución en continuar participando en otros financiamientos y programas que el Estado pretenda realizar posteriormente.

Sin otro particular, agradecemos la atención al presente.

Saludos cordiales.

Atentamente,
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple


A1353

Maria Eugenia Amarante Bravo

David Israel Flores Gonzalez

Ciudad de México a 7 de octubre de 2022

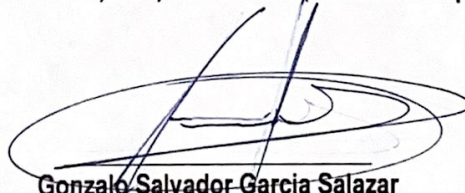
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Gobierno del Estado de Nuevo León
Escobedo Sur N° 333, Piso 10, Centro
C. P. 64 000 Monterrey, Nuevo León.
PRESENTE

Me refiero a la licitación pública 08/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 y su alcance de fecha 9 de septiembre del mismo año, relativo a la contratación de crédito de largo plazo por hasta \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61 /100 M.N.), y cuyo destino será el refinanciamiento de deuda.

Al respecto, le comunico que mi representada no se encuentra en posibilidades de presentar oferta en los términos solicitados, sin embargo, es propicia la ocasión para agradecer la invitación y manifestar que nos mantendremos atentos a futuras convocatorias que permitan a esta institución financiera participar y contribuir al logro de los objetivos de esa administración estatal.

Sin más por el momento, quedo de usted y envío un cordial saludo.

Atentamente,
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple



Gonzalo Salvador Garcia Salazar
Representante Legal



Monterrey, N.L a 07 de octubre del 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo Leon.

En referencia a la Licitación Pública No. 08/2022 para la Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por \$14,151'214,407.61 (Catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61 /100 M.N.), queremos agradecer su invitación y manifestarle que por esta ocasión no nos es posible presentar una Oferta en Firme e Irrevocable.

No omitimos nuestro interés en participar en futuros procesos, por lo que nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Marcelo Bahena Ballesteros
Apoderado Legal Bansí, S.A.
Institución de Banca Múltiple.



Monterrey, Nuevo León, a 07 de octubre de 2022.

**REF: INVITACIÓN A LA LICITACION
08/2022, PROCESO COMPETITIVO PARA
LA ADQUISICION DE UN FINANCIAMIENTO
CONSTITUTIVO DE DEUDA PUBLICA
DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE
\$14,151,214,407.61**

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Estado de Nuevo León**

**Oficio: Contestación a la invitación a la Licitación Publica 08/2022,
Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento
constitutivo de deuda publica directa hasta por la cantidad de \$14,151,214,407.61**

En respuesta al oficio No. DT-DDP-833/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, mediante el cual se invita a BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (en lo sucesivo "LA INSTITUCIÓN") a participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Nuevo León (en lo sucesivo "EL ESTADO") de un financiamiento constitutivo de deuda publica directa hasta por la cantidad de \$14,151,214,407.61 (Catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 Moneda Nacional), cuyo destino será el refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 10 contratos de crédito. Les informamos la NEGATIVA correspondiente a la participación de nuestra representada en dicho proceso.

Así mismo, manifestamos nuestro agradecimiento derivado de la invitación a nuestra representada para participar en dicho proceso y reiteramos nuestro compromiso e interés en la participación de futuros Financiamientos.

Atentamente:

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Ricardo Mora Rueda
Representante legal



Hugo Adolfo Villarreal Alonso
Representante legal



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 7 de octubre de 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 08/2022, para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$14,151,214,407.61 pesos M.N.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-841/2022, emitido el pasado 26 de agosto de 2022 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 08/2022, que mediante licitación pública se instrumentará para la contratación por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$\$14,151,214,407.61 pesos M.N., cuyo destino será el refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 10 contratos de crédito.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno

Apoderado Legal



Monterrey, N. L. a 7 de Octubre del 2022

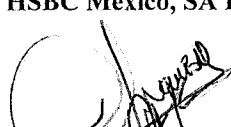
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente.


En atención a su atenta invitación del fecha 26 de Agosto del 2022 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.) conforme a la autorización legislativa contenida en el Decreto No. 038, los suscritos Veronica Duque Chavez y Rubén Darío Ornelas Llerena en nuestra calidad de apoderados con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la presente a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se considerará información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que la presente tiene un carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

HSBC México, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC


Verónica Duque Chavez
Subdirector Banca de Gobierno
Apoderado


Rubén Darío Ornelas Llerena
Gerente Banca de Gobierno
Apoderado

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente.

Dirección: Escobedo 333 Sur, Piso 10.
Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.

Ref.: Convocatoria a la Licitación Pública No. 08/2022,
Proceso Competitivo de adquisición de financiamiento
constitutivo de deuda pública directa hasta por la
cantidad de \$14'151,214,407.61 M.N.

Se hace referencia a la Convocatoria, relacionada a la Licitación Pública No. 08/2022 y al Proceso Competitivo para la adquisición por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$14'151,214,407.61 (Catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.), cuyo destino será el refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 10 Contratos de Crédito.

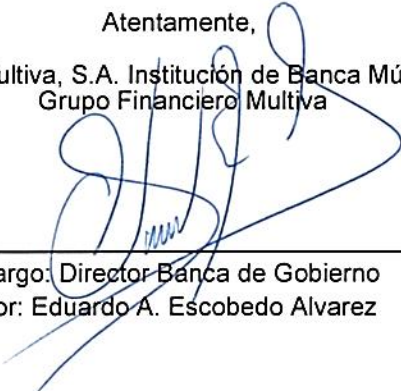
En respuesta a su atenta invitación para participar en la Convocatoia, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva



Cargo: Director Banca de Gobierno
Por: Eduardo A. Escobedo Alvarez

Monterrey, Nuevo León a 07 de Octubre de 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

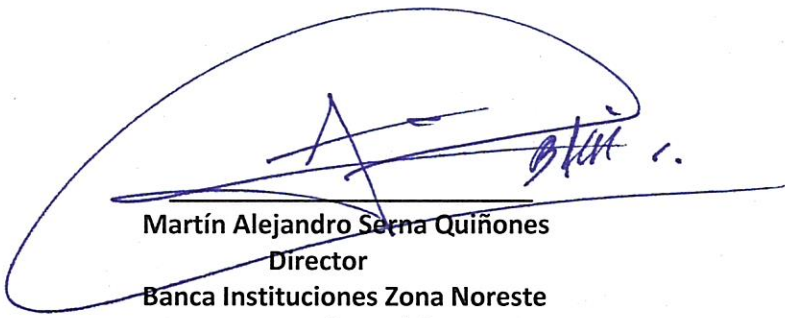
Estimado Secretario,

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-895/2022, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la Licitación 08/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.).

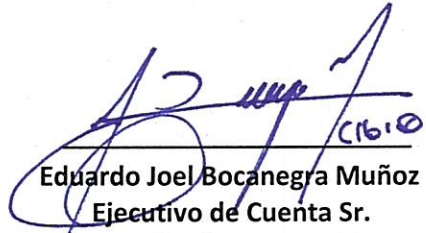
Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo, reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Martín Alejandro Serna Quiñones
Director
Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Eduardo Joel Bocanegra Muñoz
Ejecutivo de Cuenta Sr.
Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Monterrey, Nuevo León a 07 de octubre de 2022
Adquisición de Financiamiento de Largo Plazo 08/2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado

Estimado Lic. Garza,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de largo plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana", written over a horizontal line.

Diana Patricia Quintero Rdz
Relation Manager Banca Institucional
Grupo Financiero Scotiabank